



Veinte maravedis.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
CUATRO.

Yo D. Juan José de los Rios, mancebo. Lellove aca
lo acordado por el mayor numero de votos, qual lo es por
suspension deleccion y nuevo Juicio: Y me asin,
haya tanto que esta Cora con unanimidad y Notoria
se acuerda por este Ayuntamiento, y por la superioridad a que
puedan ocurrir los Vocales que han sido de cada respect
por testimonio, aqui enen se le entienda por mi el
Cunto que es Concluido en el acto que firmaron de
esta de que se oyese sobre ramos de la de 20 de

[Handwritten signatures and names]
D. Pedro Lopez
D. Antonio Melansegurado
D. Gines E. Moya
D. Antonio José Carrero y Robles
D. Alex. de Camposedon
D. Juan de Barro
D. Martin Lucad
D. Pedro Ramon
D. Alonso de Hornos
D. Narciso Minera
D. Mercedes
D. Manuel Toralillo y Ferrer
D. Mariana Ferrerilla
del Puerto